

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, jueves 28 Marzo de 1895. — N.° 4.094

SECCION POLITICA

Documento importante

He aquí el que acaba de publicar la Comisión ejecutiva que para llevar á cabo la indispensable unión republicana, fué nombrada en el *meeting* del Circo de Rivas.

Llamamos sobre él la atención de nuestros lectores y les excitamos á que favorezcan con los nobles propósitos de la indicada comisión.

«A los republicanos españoles

Correligionarios

Solo un deber ineludible nos obliga á dirigirnos otra vez nuestra palabra amiga: el de corresponder como buenos á la inmerecida confianza que en esta comisión han depositado los republicanos de Madrid, autorizándonos en el *meeting* del 11 de Febrero para que en su nombre y representación continuemos la obra iniciada en el 17 de Noviembre, procediendo al efecto del modo que consideramos más conveniente á los altos intereses de la causa que todos defendemos.

No esperéis que, molestados, rechacemos ahora malévolas insinuaciones, destituidas de todo fundamento, ni que empleemos en este breve y sencillo manifiesto los tonos vivos de la pasión política. Respecto de lo primero, como queremos ante todo la fraternidad y la Unión republicana, perdonamos y olvidamos cuantas ofensas nos hayan inferido nuestros correligionarios. En cuanto á lo segundo, probado está que al común enemigo no se le destruye con figuras retóricas y frases deslumbradoras, ni aún con sólidos razonamientos, revestidos con el hermoso ropaje de varonil elocuencia. Si así no fuese, ¿qué monarquía habría podido resistir el torrente impetuoso de los arrebatadores períodos de cientos discursos, ó al poderoso ariete de la inflexible lógica y palabra acerada de tantos y tan insignes oradores como desde hace medio siglo han militado en el campo de nuestra democracia?

Por esta razón, á nuestro lema primitivo «Fraternidad y unión entre los republicanos», debemos agregar este otro extremo: «Menos palabras y más hechos.»

Pero ¿cuál es el primer acto, el acto generador que ha de servir de base y cimiento para construir, por modo seguro y sólido, el edificio de la futura República?

Los asistentes al imponente *meeting* convocado por esta comisión el 11 de Febrero, que tal resonancia ha tenido y á cuyos acuerdos se han recibido tantas y tantas valiosas adhesiones; los reunidos en esa memorable fecha en banquetes y veladas, así en Madrid como en provincias; la prensa republicana de los diversos matices; casi todos los republicanos españoles, desde el más modesto obrero hasta las más salientes personalidades de los actuales organismos, han reconocido y proclamado la necesidad de la Unión, si hemos de lograr ver realizado el fin que durante más de cuatro lustros venimos persiguiendo. ¿Qué más? El jefe ilustre de los progresistas la ha recomendado con todo encarecimiento á sus correligionarios en un documento solemne, en esa carta manifiesto que todos los republicanos deseamos no tenga el carácter que él ha querido darle, el de una despedida definitiva del agitado mundo de la política.

La unión es, pues, el primer acto que se impone á todos los que hablen de buena fé y quieran verdaderamente el triunfo de nuestra causa. A aquél seguirán otros actos subordinados y correlativos que completen la serie de los que son indispensables para conseguir lo más esencial de nuestras aspiraciones.

Ahora bien: si todos convienen en que la unión es, como suele decirse, un imperativo categórico en la actual situación de la política republicana, ¿por qué no se ha realizado? ¿Es que no hay principios fundamentales comunes y procedimientos que puedan aceptar todas las fracciones ó tendencias de nuestro partido, ó que nos agitamos también nosotros y estamos saturados del más vergonzoso bizantismo, destrozándonos mútuamente por sostener idealismos y abstractas teorías, cuando están los enemigos, no ya á las puertas, sino enseñoreados de los muros y alcázares de Bizancio?

Deseando esta comisión probar que no es la falta de principios comunes ni de fórmula aceptables de unión lo que nos tiene divididos, después de consultar y oir la opinión de gran número de republicanos de Madrid y provincias, y de tener en cuenta lo que se ha dicho en la prensa de todos los matices de nuestra comunión política, redactó, á modo de ensayo, *las Bases de Unión Republicana*, que á continuación insertamos:

Primera.—Mientras en España imperen la instituciones monárquicas, se declara terminada toda clase de lucha entre las diversas agrupaciones republicanas considerándose enemigos de nuestra gran familia á todos aquellos que sigan conducta contraria á ésta, que el deber y la necesidad imponen.

Segunda.—Hasta el triunfo y la consolidación de nuestras ansiadas instituciones, no funcionará entre los republicanos españoles otra organización que la general que se acuerde, hasta donde sea posible, en la forma y los procedimientos propios de las democracias.

Tercera.—La unión ó concentración se hará sobre la base de los principios comunes á todos los republicanos. Estos principios son:

Consagración de los derechos del hombre ó individuales; del sufragio universal como medio de expresión de la soberanía; de la autonomía administrativa en los organismos naturales del Estado; de la forma de gobierno repeblicano, y planteamiento de las reformas económicas y sociales que exija el precario estado de las clases trabajadoras y productoras en general, y la situación del país permita.

Cuarta.—Una comisión de varios individuos de distintas procedencias, convocará, en el más breve plazo posible, una Asamblea de representantes de todas las provincias, elegidos por sufragio directo de los republicanos, la cual confirmará, rectificará ó ampliará las bases orgánicas de la unión, y designará un Directorio encargado de llevar á cabo sus acuerdos y de hacer cuantas gestiones, *de cualquier índole*, considere necesarias y útiles para la pronta intauración y el afianzamiento de la República.

Quinta.—Conseguido el triunfo, deberá continuar la unión, constituyéndose un gobierno nacional, sin distinción de matices ó procedencias de los que á la Revolución contribuyan, para llevar á cabo las reformas político-administrativas, económicas y sociales de carácter urgente, y conservar á su tiempo la Asamblea Nacional que haya de proponer, discutir y votar la Constitución que la mayoría de los representantes consideren más conveniente para España. Si, como es natural, durante la discusión vuelven á entrar en la vida activa los actuales partidos republicanos, se considerarán todos obligados á acatar la legalidad que prevalezca, sin perjuicio de su libertad para propagar sus ideas dentro de la misma.

Reunidos en el *meeting* del 11 de Febrero más de ocho mil republicanos madrileños, y en el que estaban representadas todas las tendencias y aspiraciones del partido, leídas las anteriores bases, se preguntó á los allí congregados: «¿Entendéis que con estas bases, ampliadas ó desarrolladas por la Asamblea á que en ella se alude, puede y debe hacerse la Unión á que todos aspiramos?» La contestación fué afirmativa y acompañada de atronadores aplausos. «¿Las aprobáis por *unanimidad* para que las comuniquemos y sometamos á la deliberación de nuestros correligionarios de provincias?» Idéntica contestación con unánimes aclamaciones y vivas entusiastas.

Y es que los republicanos, con esa admirable intuición que tienen los pueblos cuando presienten grandes peligros, han visto que nos hallamos en momentos críticos, y que la sociedad española está amenazada de violentas sacudidas que producirán verdaderos cataclismos, si no se acude á tiempo y se toman saludables medidas para evitarlos; y convencidos tambien, por las enseñanzas de una dolorosa experiencia, de que mientras estemos fraccionados y sostengan inevitables luchas las distintas parcialidades, seremos impotentes para el bien, han comprendido que la única salvación posible está en la unión franca, leal y sincera de todos los elementos de nuestro gran partido.

Y si existen esos principios comunes, y las masas republicanas están conformes con la Unión bajo estas ú otras bases análogas, ¿hasta cuándo, correligionarios, hemos de continuar divididos y destrozándonos por si *la luz del Thabor era creada ó increada*, ó por si *el Espíritu Santo procedía del Padre* Y DEL *Hijo ó del Padre* POR *el Hijo*? ¡No es una vergüenza, no es una ignominia, no es un crimen que partidos políticos que de serios se precian estén á merced de unos cuantos centenares de hombres, cuya buena fé damos por indiscutibles, pero que son sectarios fanáticos de las teorías y distingos de sus respectivas Escuelas, mientras un pueblo aherrojado y hambriento clama por su redención tantas veces prometida?

Ahora bien: si aspiramos á conseguirla de una vez para siempre, todos los que estéis conformes en general con estas apreciaciones, agitad la opinión en ese sentido; luchad contra las rutinarias imposiciones del inmoral caciquismo que todo lo invade; formad comisiones locales ó juntas de unión en las que estén representados, á ser posible, los republicanos de las diversas tendencias que en cada localidad existan; elegid individuos que constituyan comisiones provinciales; pongámonos en comunicación todos, y procuremos reunir, cuándo y dónde la mayoría de las provincias acuerden, una Asamblea en que se determinen las bases definitivas de esta unión tan deseada.

Correligionarios: nada de exclusivismos ni de programas cerrados; seamos deferentes con el criterio ajeno en lo que nos diferencie; estrechemos filas, y no se oiga entre nosotros más que este grito, que sea como el lazo misterioso que á todos nos una: ¡Viva la República española!

Madrid 1.° Marzo 1895.

Por la Comisión, el presidente, *Alejo García Moreno*.—Los secretarios, *J. M. Rodríguez de la Cruz*; *Eusebio Romeo*.

De el periódico *El Motín* cortamos los siguientes párrafos.

La verdad sin velos

"En dos notables artículos que publica *El Resúmen*, titulados *Derechos y deberes*, después de definir unos y otros con criterio democrático dice:

"Las asociaciones frailescas son atentatorias á los derechos más sagrados del hombre, y es deber, por tanto, de las leyes orgánicas el abolirlas, como lo realizó la de 9 de Marzo de 1836, y hacer que comprendan las gentes, ni de los hábitos, cuyas costuras y urdimbre grosera suelen dar asilo á insectos sin alas, ni las tocas monjiles, sucias, por considerar sus pobres dueñas el jabón y el agua con afeites pecaminosos, señuelos del diablo, son atributos de Dios, sino ropas malsanas que sirven de disfraz á los que hacen el mal uso antes indicado del derecho de asociación."

Más adelante, después de afirmar que *por materia religiosa nadie toma, á las puertas del siglo XX, la más leve desazón*, prosigue:

"Se concluyó á cañonazos el poder temporal de los papas, y el mundo católico dijo: ¿á mí qué? Desamortizó Mendizábal los bienes del clero y suprimió las comunidades religiosas en 1836, siendo Reina Regente Doña María Cristina, y no sólo nadie chistó, sino que la clase media española se frotó las manos y dijo: "me alegro mucho„. Expulsó Carlos III á los jesuítas, y, aplaudiendo la medida del gran rey, silbábalos el pueblo cuando se los llevaban. Se derribaron conventos en 1868 y en los solares se han construído plazas y paseos y edificios que alegran y embellecen las poblaciones.

El Motín hoy, como *El Gil Blás* y los libros de Roberto Robert ayer, es leído y saboreado con deleite por gentes innumerables; y los encantadores poemas volterianos del insigne Campoamor, son el regalo de los gabinetes aristocráticos que intentó manchar, escupiendo al cielo, la novela cursi de un Loyola.„

"Es posible que la frailería quiera encender nueva guerra civil en España; más tenga por cierto que así el ministro de la Guerra, liberal ó conservador, como los comandantes en jefe de los cuerpos que hayan de combatirlos, se inspirarán en la conducta del general Hoche en la Vendée, para exterminar á los que por tercera vez intentaran hacer correr á torrentes la sangre de los españoles.„

Y concluye recordando "que las masas populares degollaron á los frailes en España en 1834,„ cosa que conviene recordar á menudo para que no se nos olvide la historia patria y podamos sacar de ella civilizadoras enseñanzas.

Nos complacemos más entusiastas y sinceros á ese periódico monárquico que, en estos tiempos de hipócritas y cobardes, tiene la noble franqueza y el honrado valor de no seguir las corrientes de *tartufería* que casi todos siguen, y combate sin tregua ni descanso al jesuitismo que nos explota, nos deshonra y nos envilece, con la aquiescencia y el apoyo de muchos que blasonan de liberales y hasta de republicanos.„

Esto último, doloroso es confesarlo, pero es una verdad.

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

Una cadetada en el Brasil

La más joven de las repúblicas sudamericanas ha pasado por una prolongada crisis constitucional, agravada por las guerras intestinas que llegaron a amenazar la estabilidad de la institución que el pueblo brasileño se ha otorgado libremente.

Derribado el imperio por un pronunciamiento militar, requeridas las armas para sofocar la rebelión sepatista de Río Grande y la sublevación de la marina, militares los dos jefes del Estado bajo cuyo Gobierno se ha organizado la confederación, era de prever que el militarismo, como un Estado dentro del Estado legítimo, podría imponer su voluntad ó sus caprichos burlando la sanción de las leyes constitucionales.

Mas desde que se estableció la paz y se abolieron las leyes excepcionales, se ha restablecido también la normalidad legal (en el Brasil) y han sido sofocados todos los conatos de desorden, con energía.

En la escuela militar de Río Janeiro estalló el sábado un motín que fué reprimido fácilmente por las tropas. Ochocientos cadetes estaban complicados al parecer, en el motín; y como primera medida fueron arrestados doscientos de ellos, seguramente los más comprometidos.

El movimiento, que no tuvo importancia por la premura con que fué sofocado, es atribuído á intrigas políticas. Los adversarios del Gobierno parece que sacaron partido del resentimiento que á los cadetes surgieron las medidas enérgicas que contra ellos tuvo que tomar el Gobierno brasileño á últimos de enero.

Es el caso que al estallar los desórdenes en aquel entonces, los cadetes firmaron un manifiesto haciendo protestas de adhesión á las instituciones del país y rechazando toda solidaridad con los supuestos partidarios de la dictadura del mariscal Floriano Peixoto.

El Gobierno consideró esa manifestación como atentatoria á la disciplina del ejército. El director de la Academia militar, general Quadros fué destituído; los cuatrocientos firmantes del manifiesto fueron amonestados públicamente, y ciento cincuenta de ellos fueron mandados como reclutas á las filas.

Y el conflicto militar está apaciguado, en el Brasil.

Las casas de Saboya y de Orleans

En París no se habla de otra cosa que de la llegada del duque de Aosta, que ha ido con objeto de visitar al duque de Aumale en su castillo de Chantilly, donde están la condesa de París y su tercera hija la princesa Elena.

Desde el año de 1870, y á consecuencia de la tirantez de relaciones que existen entre Francia é Italia, no había ido á Francia ningún príncipe de la casa de Saboya.

El duque pasó por París, y se dirigio sin detenerse á Chantilly, donde se ha celebrado una cacería de ciervos.

Se dice que el principal objeto del viaje del duque de Aosta es pedir la mano de la princesa Elena, que al parecer le será concedida, pues según afirman los que presumen de bien enterados, el duque de Aumale patrocina el casamiento.

La princesa tiene 24 años de edad y es hermosísima, rubia, de elevada estatura y de caracter angelical.

Pero á pesar de todo esto la princesa no ha sido feilz, ni quizá lo sea, porque todo induce á creer que tiene en el corazón una de esas heridas hondas que no cicatrizan jamás.

La que podríamos llamar «su novela» es verdaderamente triste. El duque de Clarence y la princesa Elena estaban enamoradísimos. Sus relaciones iban á terminar por medio del casamiento, pero cuando menos lo pensaba, les sorprendió la meyor de las contrariedades que podían tener, porque la Santa Sede se negó á conceder la dispensa solicitada, fundándose en que siendo el duque Clarence protestante, los hijos del concertado matrimonio habrían de serlo también, según las leyes inglesas. A consecuencia de esto vino la ruptura de relaciones que tan funesta fué al duque de Clarence. Todo el mundo debe de recordar que cayó gravemente enfermo, y que aunque luego se concertó su boba con la princesa de Teek, nunca olvidó á su Elena, á quien momentos antes de morir, llamaba sin cesar; pero á la que no tuvo el consuelo de ver, por haberse negado á ello la familia de la princesa.

Desde la muerte de Clarence la princesa Elena lleva en el rostro, lleno de vaga melancolía, la huella de los sufrimientos pasados.

No es posible predecir si Aosta conseguirá que la princesa llegue á dar al olvido sus antiguos amores, pero no falta quien opte por la afirmativa, porque el duque es un mozo de 26 años, alto, esbelto, cabello castaño y bigote rubio, muy elegante y simpático y de amenísima conversación. Ha estudiado en la Academia de artillería de Turín, y es en la actualidad coronel del regimiento de artillería de Turín, al que dedica todos sus cuidados. Su fortuna es considerable; posee extensísimos terrenos en Italia y Bélgica. Actualmente habita el duque en el palacio solariego que posee su madre en Turín y en cuya restauración ha invertido más de dos millones.

La importancia de la proyectada unión del duque de Aosta y de la princesa Elena no consiste principalmente en la fortuna del novio, sino en que padeciendo de raquitismo el príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, si éste muriese sin sucesión, el duque de Aosta se sentaría por derecho propio en el trono italiano.

Se cree que si la boda se realiza, la única persona que no lo verá con buenos ojos será Su Santidad León XIII, y acaso el duque de Orleans. En cuanto á los emperadores de Alemania y Austria, parece indudable que la aprobarán. Así al menos lo afirman los monárquicos franceses.

Nada tendría de particular que á pesar de todo esto la boda no se realizara, pues no se conoce la opinión de la princesa Elena, que aún no ha sido consultada.

Destrucción de la armada china

A continuación damos una relación de las pérdidas que esperimentó la marina del Celeste Imperio desde que comenzó la guerra, hasta ahora.

25 de Julio de 1894.—Combate de A-San: aviso «Tsan-Cheng», apresado; crucero torpedero «Kaang-Yi», echado á pique.

17-23 de Septiembre.—Combate de Yalú: el crucero á barbeta «King-Yuen» y los cruceros acorazados «Chinc-Yuen» y «Chao-Yung», echados á pique, y los cruceros «Yang-Wei» y «Kuang-Chin», incendiados.

21 de Noviembre de 1894.—En Port-Arthur, un torpedero apresado.

4-13 de Febrero de 1895.—En Wei-Hai-Wei: el acorazado á barbeta «Ting-Yuen», el crucero acorazado, «Lai-Yuen» y el buque escuela «Wei-Yuen», destruidos; doce torpederos echados á pique, y el acorazado á barbeta «Chen-Yuen», el de espolón «Tsi-Yuen», el crucero torpedo «Kuang-Ping, y los cañoneros «Chen-Pien», «Chen-Pei» «Chen-Chung», «Chen-Nan», «Chen-Tung» y «Chen-Hsi» rendidos.

Total, 22 barcos destruidos y 12 entregados.

En el mismo espacio de tiempo, los japoneses no perdieron más que un cañonero y un torpedero.

Tragedia marítima

Un telegrama de Nueva-York da cuenta de un terrible naufragio del velero inglés «Yeoman» que en su viaje de Amberes á Redonda, puerto de las Indias occidentales inglesas, fué sorprendido por un furioso huracán yéndose á pique en medio del Océano. De los 31 hombres que iban á bordo ahogáronse 29, pudiendo los dos restantes salvarse en un pequeño bote. Pasaron aquellos dos infelices 15 días en su microscópica embarcación, en la cual encontraron por todo alimento no más 16 galletas. Durante aquellas dos terribles semanas fue el bote continuamente juguete del viento y de las olas, sin que se presentara ni la más leve esperanza de socorro y todo esto en medio de un frío horroroso y con agua ó nieve hasta las rodillas.

Cuando los náufragos extenuados casi por completo iban á empezar á comerse las suelas de las botas, fueron milagrosamente vistos y salvados por los tripulantes de la goleta norteamericana «Leeds» que los ha desembarcado medio muertos, pero con esperanzas de que recobren la salud, en la población de Manfield en Estado de Oregón.

Amor fumando

¿Se quiere saber de qué manera tan sencilla se valen los holandeses para tratar á una joven que les haya impresionado y casarse con ella?

Pues presten un poco de atención y lean. El enamorado se encamina a la casa en donde habita su ídolo, y una vez á la puerta, llama y pide un fósforo para encender el cigarro. Pocos días después repite la maniobra, y en esta segunda ocasión el padre, que sabe de lo que se trata, se pone en movimiento para informarse de quién pueda ser el pretendiente.

Si las noticias son desfavorables cuando el enamorado vuelve por tecera vez á la casa á pedir lumbre, se le dá con la puerta en las narices; pero si por el contrario, son buenas impresiones, entonces se le invita á entrar en la casa para que explique al padre la causa de su insistencia.

Y si cuando termina de fumar un cigarro la joven de quién está enamorado le ofrece uno, entonces puede considerarse esto como una verdadera promesa de matrimonio, que obliga por igual á ambas partes.

Últimos Telegramas

París 24.

Hé aquí el telegrama que el Emperador ha dirigido al príncipe de Bismark á consecuencia de la votación del Reichtag:

«Al príncipe de Bismarck, duque de Lanemburgo, en Friedrichruhe:

«Espreso á V. A. S. el sentimiento de mi más profunda indignación con motivo de la resolución que el Reichstag acaba de votar. Esta resolución será en contradicción absoluta con los sentimientos de todos los príncipes y de todos los pueblos alemanes.—*Guillermo.*»

El Emperador ha recibido el siguiente telegrama, fechado en Friedrichruhe:

«A S. M. el Emperador y Rey, en Berlín:

«Suplico á V. M. que se sirva admitir la espresión de mi más respetuosa gratitud por la manifestación con que V. M. ha trasformado el sentimiento de contrariedad que hubieran podido causarme mis más antiguos adversarios políticos en una ocasión de vivo contento para mi.»

—=—

Berlin 23 de Marzo.—El lunes se procederá á la elección de nuevo presidente.

Los conservadores y los nacionales liberales se han negado á formar parte de la mesa. Así, pues, el presidente que se elija probablemente un diputado del centro católico. El primer visepresidente debería ser un socialista, si se tiene en cuenta la fuerza numerosa de los partidos, pero esta fracción desiste á favor de los progresistas. El segundo vicepresidente, según la fuerza numérica de las agrupaciones, debería ser un polaco.

El *Post* aprueba que el público de las tribunas haya demostrado su indignación por los diputados que renegaban de un glorioso pasado con un acto rídiculo y odioso, el año mismo del 25° aniversario de la gran guerra de 1870. «El pue-

blo alemán, dice el *Post*, borrará esta afrentosa mancha con el esplendor de las manifestaciones que se harán al príncipe de Bismark el 1.° de abril próximo.»

—=—

Lisboa 27, 6'15 t.

El ministro del Interior ha rehusado admitir la protesta del Ayuntamiento de Oporto contra la reforma administrativa por ocuparse en asuntos impropios de la misión del Ayuntamiento. Los concejales se han retirado manifestando al ministro su adhesión á la monarquía.

—=—

París 26, 10 m.

Berlin.—El emperador Guillermo II ha marchado á las ocho y veinte minusos de esta mañana en dirección á Friedricksruhe, acompañado del príncipe imperial.

—=—

París 26, 1'15 t.

Lieja.—Continúa la huelga de los obreros de las minas de carbón de piedra situadas en el distrito de Lieja, y se estiende entre los mineros de la cuenca del Mosa.

Friedricksruhe.—El emperador Guillermo II ha llegado este mediodía y se ha colocado á la cabeza de las tropas que aguardaban la llegada del príncipe de Bismarck, el cual ha venido en carruaje y vistiendo el uniforme de coracero. El emperador de Alemania le ha dirigido una alocución, le ha ofrecido un sable de honor, de oro, y después de pasar revista á las tropas, el empesador Guillermo II y el príncipe de Bismark se han dirigido á Palacio.

—=—

París 26, 5'36 t.

Fridricksruhe.—Al entregar un sable de honor al príncipe de Bismark, el emperador Guillermo II le ha dicho que no había encontrado mejor odsequio que la espada, el arma de los germanos y la que está pintada en el escudo de armas de la Alsacia Lorena, como el símbolo y la representación del medio que nunca deja de dar buen resultado.

—=—

París 26, 11'58 n.

Friedricksruhe.—El emperador Guillermo, en un brindis que ha pronunciado despues del almuerzo en obsequío al príncipe de Bismark, ha hecho resaltar los servicios que el príncipe prestó al emperador Guillermo I.

M. de Bismark ha contestado que sentía en estremo la falta de sentimiento nacional que se ha manifestado con la votación del Reichstag.

MAHÓN

Cómo el vapor *Nuevo Mahonés* ha de limpiar sus fondos en Marsella, deberá sufrir su itinerario una modificación en la siguiente forma: en vez de salir el domingo 7 de Abril, saldra para Barcelona y Marsella el sábado día 6 de Abril á las 4 de la tarde. Se suprime la espedición á Palma del 11 de Abril. De regreso de Marsella saldrá el jueves de Barcelona para Mahón. Y en vez de salir el domingo de Pascua, limpio de fondos, saldrá directamente para Barcelona el lunes de Pascua día 15 á las 4 de la tarde, continuando después su itinerario en igual forma que hoy lo verifica.

El *Noticiero Universal* de Barcelona de anteayer publicó el siguiente telegrama:

Cádiz 25, 4'15 t.

El abordaje de los vapores *Puerto Mahón* y *Lista* ocurrió en las inmediaciones del bajo «Puercas».

El *Lista* quedó con seis planchas hundidas, calculándose en 15.000 pesetas los daños que sufrió.

El *Puerto Mahón* quedó con el botalón destrozado.

Hubo grandísima alarma entre el pasaje de ambos buques; pero pronto cesó, porque los dos ganaron sin gran dificultad el puerto.

Como se vé el telegrama recibido en Barceloua decía que era el vapor *Lista* el que tuvo las seis planchas hundidas, y cuyas averías se calculaban en 15.000 pesetas. Pero al transmitirse de Barcelona al diario conservador de Mahón, ó al recibirse aquí, no fué ya el *Lista* si no el *Puerto Mahón* que sufrió la indicada avería.

Sin comentarios.

Mañana viernes día 29 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sabado día 30 actual.

Premio mayor para cada série: 80.000 pesetas.

Precio del billete entero: 30 pesetas.

Id. de la fracción ó decimo: 3.

A pesar de lo que asegura el *Noticiero* de Ciudadela no ha sido aquél Ayuntamiento el primero de la Isla que se haya apresurado á proveerse de suero antidiftérico Roux. Nuestro Ayuntamiento tomó el mismo acuerdo telegrafiando al Gobernador de la provincia (según dijimos en uno de nuestros últimos números) suplicándole le remitiera suero Roux á la mayor brevedad.

Pero ni el Ayuntamiento de Ciudadela ni el de Mahón han sido tan previsores como nuestro amigo el farmacéutico Sr. Gavilán quien tiene en su poder hace ya algunas semanas la geringuilla Roux y habrá recibido en este correo ó recibirá en el próximo, suero del mismo autor de legítima procedencia.

En Kansas (Estados Unidos) ha querido un inventor saber lo que podría costarle la patente de invención para el mundo entero y ha sacado la siguiente conclusión:

«Actualmente, existen 64 países que expiden patentes: 16 en Europa, 8 en América, 4 en Asia, 27 en América y 9 en Oceanía. El precio de la patente difiere mucho de un país á otro, siendo el término medio 1.136 pesetas.

De modo que la suma total que un inventor tiene que gastar para patentizar su invento en todos los paises, es de 72,704 pesetas, suma que puede arriesgarse en buena idea, con la seguridad de obtener buenos y positivos resultados.»

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor *Nuevo Mahonés* procedente de Barcelona.

D. Gabriel Marsal, J. Hummer, Juan Gomila, Jaime Sola y señora, Miguel Miguel, José Lluch, Margarita Quintana, Antonia Cavalles, Juan Sigrelle, Pedro Ramirez, Isabel Victory, Marcos Mangre, Eugenio Cortacans, Juan Vibela, Juan Ramirez y otro, Juan Sanz.—Total 18.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Febrero último, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha.

Cargo

	Pesetas
Existencia del mes anterior,	2.175'32
Recaudación ordinaria,	468'56
Donativo de D. Francisco Mascaró y Gaurán,	50 00
Subvención de la Junta Municipal de Beneficencia,	902'72
Total,	3.596'60

Data

Entregado á los representantes de los distritos 3° y 7°.	17'50
Haber del recaudador del mes de la fecha,	35'00
Importe de los socorros en especies suministrados á los pobres que ampara esta Asociación,	1.519'87
Total	1.572'37

Resúmen

Importa el cargo,	3 596'60
Idem la data,	1.572'37
Existencia para Marzo,	2.024'23

Sócios suscriptores 349, que importan pesetas 445'89.—Mahón 26 de Marzo 1895.—El Secretario, Antonio Roca Varez.

SECCION LIBRE

El reloj del capitán del vapor *Ciudad de Mahón* D. Bernardo Seguí sigue haciendo de las suyas. Según su telegrama de llegada á Barcelona, entró en aquél puerto á las 9 de la mañana, y el vapor *Nuevo Mahonés* entró, según telegrafió su capitan, á las 9 y media. Pues bien, el *Ciudad de Mahón* llegó á Barcelona cinco minutos después que el *Nuevo Mahonés*.

Está demostrado que el reloj de D. Bernardo Seguí sufre intermitentes que le hacen adelantar á la salida de los puertos y retrasar á la entrada.

SOCIEDADES

Casino El Consey

En consonancia á lo prefijado en el artículo 30 del Reglamento, se convoca Junta General para el 31 del actual de 11 á 12 de su mañana, á fin de proceder á la elección de los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Archivero y Vice-Tesorero.

Mahón 26 Marzo 1895.—El Secretario, P. O., Antonio Pons.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 29 Viernes

San Quintín mártir., San Aaraquiso mártir y Santa Gibitrudis vírgen.

Sale el Sol á las 5'50.—Pónese á las 6'21.
Luna: sale 7'55 M.—Pónese 9'26 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 28.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 tripulantes, 00 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., 18 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 26.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sesión del Senado.—Declaraciones importantes.—Noticia gravísima.—Debate aplazado.

Madrid 27, 5'20 t.

El Sr. Cánovas ha declarado en el Senado que espera el concurso de las Cámaras para aprobar los presupuestos legalizando así la situación económica.

El presidente del consejo de ministros confirma que ha salido de Costa-Rica una expedición filibustera dirigiéndose á Cuba al mando de Maceo.

Se ha aplazado hasta mañana el debate sobre la crísis.

¿Qué pasará en Cuba?

Madrid 27, 6'45 t.

El general Martínez Campos ha aceptado el mando superior de la isla de Cuba, para cuyo punto saldrá el día 2 de Abril llevando hombres y dinero.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 27 4'15 t.

4 por 100 interior	73'05
4 por 100 exterior	82'97
4 por 100 amortizable. . . .	82'55
B. H. de Cuba 1886	106'87
Id. id. 1890	97'62
Banco Hispano Colonial. . .	82'00
Acciones ferro-carril Francia .	23'30
F. Norte	26'10
Id. Orense.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'75
Id. Almansa	53'00
Compañía Trasatlántica . . .	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 12 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Entre marido y mujer:

—Anoche, Ruperta, soñé que estaba en el Paraíso.

—¿También estaba yo?

—No, hija mía: ¿no te he dicho que soñé que estaba en el Paraíso?

Anuncios.

Aviso interesante

Se suplica á los señores fabricantes de calzado é industriales similares, se sirvan asistir á la reunión que ha de tener lugar el domingo 31 del que cursa á las tres de la tarde en la casa núm. 12 de la calle de S. Roque, con el objeto de aprobar los Estatutos porque debe regirse «El Centro de Unión Mercantil é Industrial».

Mahón 12 Marzo 1895.

La Comisión.

Alcaldía de Mahón

El día 1.° de Abril próximo á las doce de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal en las Casas Consistoriales con el objeto de aprobar el presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1895-96.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para celebrar sesión, queda desde luego convocada otra nueva para el 9 de dicho mes á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos, sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 27 Marzo de 1895.—Sebastián Vinent.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

***

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

ROSALES

Bellísima colección compuesta de 400 variedades. Hermosas anémonas, renúnculos, jacintos, nardos, peonias, pensamientos, etc., etc.

Elegante colección de plantas ornamentales y un buen surtido de

ÁRBOLES FRUTALES

como acerolos, albaricoqueros, ciruelos, manzanos, melocotoneros, naranjos-mandarines, limoneros y perales.

Precios reducidos.

PRATS, Cos de Gracia, 71.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: **D. Jaime Ferrer, Farmacéutico,** Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . .	10.000.000	Francos
Reserva	7.635.000	»
Primas á cobrar. . .	71.660.157	»
Total. .	89.295.157	»
Capitales asegurados. .	14.729.521.163	»
Siniestros pagados. . .	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en el despacho del notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villacárlos, calle de la Iglesia números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio, con salida á la calle de Cala-Padera, en la cual está señalada con el número 1.

Y 2.°, un huerto ó solar, situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villacárlos, señalado con el número 25.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo *domingo* 31 de Marzo á las 4 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

***

Lo está la estancia llamada *Se Pena*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.° 59.

Para informes calle Gracia n.° 3, en Mahón.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.° 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

